



Secretaría de  
Salud

OFICIO 5013 No. DSPyVE/SSP/DSR/PVFyG/545/19  
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Calle 15 sur No. 302  
Centro Histórico  
Puebla, Pue. 72000  
T. (222) 551-06-00  
T. (222) 229-06-00  
Ext. 6202, 6102

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ MÉNDEZ  
JEFE DE CLÍNICAS DE PREVENCIÓN  
Y ATENCIÓN DEL MALTRATO DIF  
CALLE 5 DE MAYO N° 1606  
COL. CENTRO  
PRESENTE

PUEBLA.GOB.mx

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en el Estado de Puebla, formalizamos la colaboración entre el Programa de Violencia Familiar y de Género y el DIF Estatal  
No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia

- El horario que se estableció de común acuerdo son los días martes y jueves de 18:00 a 20:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es un máximo de 15 personas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 27 DE JUNIO 2019

DRA. HILDA ANDREA ARAUJO MONTERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA



C. c. p. Archivo

LMP/afid

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
SECRETARÍA DE SALUD





Calle 15 sur No. 302  
Centro Histórico  
Puebla, Pue. 72000  
T. (222) 551-06-00  
T. (222) 229-06-00  
Ext. 6202, 6102

LIC. ALBERTO I. SILVA GUADARRAMA  
DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL  
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA  
PRESENTE

PUEBLA.GOB.mx

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en diferentes municipios del Estado de Puebla específicamente en la medida de prevención: XV.- Fortalecer la estrategia para eliminar las conductas violentas de las personas agresoras que permita garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia establecida en la Ley General de Acceso a las Mujeres, formalizamos la colaboración entre el **Programa de Violencia Familiar y de Género** y el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**.

No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia:

- El horario que se estableció de común acuerdo es el día viernes de 16:00 a 18:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es un máximo de 15 personas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 11 DE JULIO 2019

DRA. ANITA IRENE BAHENA MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

C. c. p. Archivo

D.AZRM/DHAAM/MPMR/af





Secretaría de  
Salud

OFICIO 5013 No. DSPyVE/SSP/DSR/PVfYg/546/19  
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Calle 15 sur No. 302  
Centro Histórico  
Puebla, Pue. 72000  
T. (222) 551-06-00  
T. (222) 229-06-00  
Ext. 6202, 6102

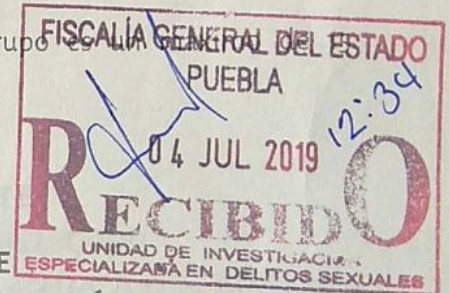
PUEBLA.GOB.MX

LIC. LEONARDA CORTÉS SÁNCHEZ  
TITULAR DE UNIDAD DE DELITOS SEXUALES  
BLVD. 5 DE MAYO Y 10 ORIENTE  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en el Estado de Puebla, formalizamos la colaboración entre el Programa de Violencia Familiar y de Género y la Unidad de Delitos Sexuales. No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia

- El horario que se estableció de común acuerdo son los días martes de 11:00 a 13:30 y miércoles de 16:00 a 18:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es de 10 personas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA” A 27 DE JUNIO 2019

DRA. HILDA ANDREA ARJUZ MONTERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA

C. c. p. Archivo

LMR/afd

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
SECRETARÍA DE SALUD





Secretaría de  
Salud

OFICIO 5013 No. DSPYVE/SSP/DSR/PVfyG/544/19  
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Calle 15 sur No. 302  
Centro Histórico  
Puebla, Pue. 72000  
T. (222) 551-06-00  
T. (222) 229-06-00  
Ext. 6202, 6102

COMISARIA YESICA SAMARA RODRÍGUEZ GARCÍA  
DIRECTORA DE POLICÍA ESTATAL TURISTICA PUEBLA  
CALLE 12 ORIENTE 1206  
COL. CENTRO  
PRESENTE

PUEBLA.GOB.mx

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en el Estado de Puebla, formalizamos la colaboración entre el Programa de Violencia Familiar y de Género y la Policía estatal Turística. No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia

- El horario que se estableció de común acuerdo es el día jueves de 10:00 a 12:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es un máximo de 15 personas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SÚFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 27 DE JUNIO 2019

DRA. HILDA ANDREA ARAUZ MONTERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA

C. c. p. Archivo

MPMR/afd



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
SECRETARÍA DE SALUD



LIC. EDMUNDO JESÚS RAMÍREZ CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MIAHUATLÁN  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en diferentes municipios del Estado de Puebla específicamente en la medida de prevención: XV.- Fortalecer la estrategia para eliminar las conductas violentas de las personas agresoras que permita garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia establecida en la Ley General de Acceso a las Mujeres, formalizamos la colaboración entre el **Programa de Violencia Familiar y de Género** y el **Municipio de Santiago Miahuatlán**.

No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia:

- El horario que se estableció de común acuerdo es el día viernes de 11:00 a 13:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es un máximo de 15 personas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA” A 11 DE JULIO 2019



*[Handwritten Signature]*  
DRA. ANITA IRENE BAHENA MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Recabi

19-Julio-2019

COPIA p. Archivo  
DRA. ANITA IRENE BAHENA MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
2018 - 2021  
SANTIAGO MIAHUATLÁN  
PUE.

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
SECRETARÍA DE SALUD



**Secretaría de Salud**

OFICIO 5013 No. DSPyVE/SSP/DSR/PVFC/547/19  
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Calle 15 sur No. 302  
Centro Histórico  
Puebla, Pue. 72000  
T. (222) 551-06-00  
T. (222) 229-06-00  
Ext. 6202, 6102

**MTRA. LILIANA ROSAS LABASTIDA**  
**DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**31 ORIENTE N° 1728**  
**PRESENTE**

**PUEBLA.GOB.MX**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado de las reuniones para implementar en su institución la **Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja** con base en la Alerta de Género emitida en el Estado de Puebla, formalizamos la colaboración entre el Programa de Violencia Familiar y de Género y la Secretaría de Seguridad Pública.

No omito mencionar que se deberán respetar los lineamientos previamente acordados que se enumeran a continuación para llevar a cabo la estrategia

- El horario que se estableció de común acuerdo es el día miércoles de 10:00 a 12:30 hrs durante las 25 semanas que marca el programa.
- El lugar es fijo durante las 25 sesiones y no se puede modificar el espacio asignado respetando las 2:30 horas que dura la sesión.
- Las sesiones son confidenciales y privadas por lo tanto no se permite sean observadas por alguna persona, a excepción del personal del programa de Violencia.
- El número de participantes por grupo es un máximo de 15 personas.



Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 27 DE JUNIO 2019**

**DRA. HILDA ANDREA ARAUZ MONTERO**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA**

C. c. p. Archivo

*[Handwritten signature]*  
C. c. p. R/afd

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**